

# Presupuesto Ordinario 2025

## Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

## Índice

1.	Introducción	3
2.	Presupuesto de Ingresos: Periodo 2025	4
2.1	Venta de Otros Servicios	4
2.1.1	Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal	5
2.1.2	Monto presupuestado para el 2025 por Venta de otros servicios	5
2.2	Transferencias Corrientes Gobierno Central	6
2.2.1	Descripción General y su fundamento legal	6
2.2.2	Monto presupuestado	6
3.	Presupuesto de Gastos para el Periodo 2025	7
3.1	Presupuesto Total por Objeto de Gasto SINAES 2025	8
3.1.1	Presupuesto Dirección Superior 2025	11
3.1.2	Presupuesto División Evaluación y Acreditación 2025	13
3.1.3	Presupuesto División Investigación, Desarrollo e Innovación 2025	15
3.1.4	Presupuesto División Servicios de Apoyo a la Gestión 2025	17
3.1.5	Presupuesto Auditoría Interna 2025	19
3.2	Justificaciones Presupuesto de Gasto	20
3.2.1	Remuneraciones	20
3.2.2	Servicios	21
3.2.3	Materiales y Suministros	26
3.2.4	Bienes Duraderos	26
3.2.5	Transferencias Corrientes	27

## Índice de tablas

Tabla 1: Fuentes de Ingreso 2025 .....	4
Tabla 2: Estimación de ingresos por informes 2025 .....	6
Tabla 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2025.....	8
Tabla 4: Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2025 .....	11
Tabla 5: Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2025.....	13
Tabla 6: Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2025 15	
Tabla 7: Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2025.....	17
Tabla 8: Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2025 .....	19
Tabla 9: Presupuesto Remuneraciones periodo 2025.....	20
Tabla 10: Presupuesto Dietas periodo 2025 .....	21
Tabla 11: Presupuesto Partida Alquileres 2025 .....	21
Tabla 12: Presupuesto Partida Servicios Comerciales y Financieros 2025.....	21
Tabla 13: Presupuesto Partida Servicios y Apoyo 2025 .....	22
Tabla 14: Distribución procesos de acreditación para el año 2025 .....	23
Tabla 15: Presupuesto Partida Gastos de Viaje y Transporte 2025.....	24
Tabla 16: Presupuesto Partida Seguros y reaseguros 2025 .....	24
Tabla 17: Presupuesto Partida Capacitación y Protocolo 2025.....	25
Tabla 18: Presupuesto Partida Mantenimiento y Reparación 2025.....	25
Tabla 19: Presupuesto Partida Servicios Diversos 2025 .....	25
Tabla 20: Presupuesto Partida Materiales y suministros 2025 .....	26
Tabla 21: Presupuesto Partida Bienes Duraderos 2025.....	26
Tabla 22: Presupuesto Partida transferencias corrientes 2025 .....	27

## 1. Introducción

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es una institución creada en el año 1999 y, posteriormente, reconocida como una entidad pública descentralizada no empresarial del Gobierno de la República de Costa Rica adscrita al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) mediante la Ley N°8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta N°93 del 17 de mayo del año 2002.

SINAES dispone de una personería instrumental con el número de identificación N°3-007-367218, cuya condición jurídica le otorgan independencia legal con grado máximo de desconcentración en el desempeño de sus funciones y, le brinda la capacidad de exigir derechos y contraer obligaciones dentro del alcance de la Ley, sin la influencia o control significativo de otras entidades.

Las actividades del SINAES han sido declaradas de interés público, cuyos fines consisten en planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación de carreras universitarias (públicas o privadas) que se sometan de forma voluntaria a una valoración rigurosa de su plan de estudios, cuerpo docente, infraestructura, metodología, entre otros aspectos, con el propósito de determinar y garantizar que cumplan con los estándares adecuados de calidad.

Para el periodo 2025, el crecimiento total institucional se tasa en 3.75% (Oficio MH-DM-OF-348-2024, Ministerio de Hacienda, del 21 de marzo de 2023) por lo cual el crecimiento del gasto corriente más gasto de capital, tanto a nivel presupuestario como de ejecución, no podrá superar dicho porcentaje en relación al Presupuesto 2024, lo anterior bajo aplicación del Decreto Ejecutivo No. 43589-H, el cual modifica, entre otros los artículos 3° y 22° del Decreto Ejecutivo N°.41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N°.9635 todo lo cual fue comunicado al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) bajo oficio STAP-0869-2023 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).

La presentación de este presupuesto Ordinario periodo 2025 responde al Plan Anual Operativo, documento aprobado por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

**Cédula Jurídica del SINAES: 3-007-367218**

**Código Institucional asignado según clasificador institucional: 1.1.1.2.325.000**

## 2. Presupuesto de Ingresos: Periodo 2025

El Presupuesto ordinario de Ingresos del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), para el período 2025, se presenta a continuación:

**Tabla 1: Fuentes de Ingreso 2025**

Código	Partidas y subpartidas	SINAES
<b>0 0 0 0 0 0 0 0 0</b>	<b>Total, Ingresos</b>	<b>₡1,845,609,239.35</b>
<b>1 0 0 0 0 0 0 0 0</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>₡1,845,609,239.35</b>
<b>1 3 0 0 0 0 0 0 0</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>₡95,700,000.00</b>
1 3 1 0 0 0 0 0 0	Venta De Bienes Y Servicios	₡95,700,000.00
1 3 1 2 0 0 0 0 0	Venta De Servicios	₡95,700,000.00
1 3 1 2 9 0 0 0 0	Otros Servicios	₡95,700,000.00
1 3 1 2 9 2 0 0 0 1	Acreditación	₡95,700,000.00
<b>1 4 0 0 0 0 0 0 0</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>₡1,749,909,239.35</b>
1 4 1 1 0 0 0 0 0	Transferencias corrientes del Gobierno Central	₡1,749,909,239.35
1 4 1 1 0 0 0 0 0 3	MEP	₡1,749,909,239.35

Fuente: Gestión Financiera, 2023.

Según el “Proyecto 24.535 de Ley del Presupuesto de la República 2025” presentado a la Asamblea Legislativa se presupuesta la suma de dos mil ochocientos ochenta millones cuatrocientos treinta y cinco mil veintisiete colones exactos (₡2.880.435.027,00), cifra equivalente a lo presupuestado en el periodo 2024, como parte de los recursos a trasladar por parte de Ministerio de Educación Pública (MEP) para financiar los gastos operativos de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 8798. Fortalecimiento al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior.

A pesar de este monto presupuestado por parte del MEP, SINAES en razón de la aplicación de la regla fiscal y los impactos que se tuvieron como producto de la pandemia provocada por el COVID:19, solamente podrá presupuestar mil setecientos cuarenta y nueve millones novecientos nueve mil doscientos treinta y nueve colones con treinta y cinco céntimos (₡1,749,909,239.35), la diferencia se financiará por medio de ingresos por servicios de evaluaciones en sus diferentes etapas, estimados en noventa y cinco millones setecientos mil colones exactos (₡95,700,000.00) para un monto total de mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos nueve mil doscientos treinta y nueve colones con treinta y cinco céntimos (₡1,845,609,239.35).

### 2.1 Venta de Otros Servicios

Parte de las fuentes de financiamiento de la operación del SINAES se da por la “venta de servicios” correspondiente a servicios de acreditación y pagos realizados por las instituciones, tal como se detalla en la Ley 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 20°.

A continuación, se presenta el detalle de los servicios prestados por el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), los cuales corresponden a las fuentes de ingresos, por concepto de “Venta de servicios”.

### **2.1.1 Descripción general del ingreso por venta de servicios y su fundamento legal**

En la Ley 8256 “Ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, en su artículo 20°, se establece como una de sus fuentes de financiamiento, los ingresos resultantes del cobro del trámite de acreditación.

Así, el SINAES presta servicios remunerados por los siguientes conceptos:

- Evaluación Externa (Vista de Pares)<sup>1</sup>: consiste en la validación que realizan pares académicos externos internacionales y nacionales tanto de la etapa de autoevaluación como del Informe resultante de ésta y, por otra parte, la evaluación directa de la carrera. Es importante destacar para la estimación de ingresos, existen diferencia en las tarifas dependiendo la etapa de evaluación: acreditación nueva, reacreditación o una tercera acreditación.
- Revisión del avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento<sup>2</sup>: El programa de seguimiento, posterior a la acreditación oficial, lo lleva a cabo el SINAES mediante una evaluación periódica de los avances en el cumplimiento del Compromiso de mejoramiento (ACCM).
- Afiliación de instituciones al Sistema: El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior está integrado por las instituciones de educación superior universitaria estatal, las universidades privadas y las instituciones parauniversitarias públicas y privadas que mediante acto formal, libre y voluntario se comprometen a cumplir los principios de la ética, calidad y excelencia académica que rigen al SINAES y cuya incorporación sea formalmente aprobada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

### **2.1.2 Monto presupuestado para el 2025 por Venta de otros servicios**

A partir de la información anterior y según el acuerdo CNA-213-2022 “tarifas por servicios de evaluación externa y revisión”, por concepto de “Venta de otros servicios” para la estimación de servicios año 2025, se realizó un trabajo de forma colaborativa entre las Divisiones de Evaluación y Acreditación y Servicios de Apoyo a la Gestión, donde se realizaron estimaciones de los servicios que se brindarán.

Como se describe en la Tabla 2: “Estimación de ingresos por informes 2025” se estima un ingreso total de noventa y cinco millones setecientos mil colones exactos (₡95,700,000.00) distribuidos en 110 procesos de evaluación.

<sup>1</sup> Guía para la Evaluación Externa, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, setiembre 2009

<sup>2</sup> Guía para la Evaluación Externa, Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, setiembre 2009

**Tabla 2: Estimación de ingresos por informes 2025**

Proceso	Cantidad	Tarifa	Total \$	Total ₡
<b>Acreditación</b>	<b>25</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$63,600.00</b>	<b>₡34,980,000.00</b>
Conglomerado	2	\$4,200.00	\$8,400.00	₡4,620,000.00
Ordinario	23	\$2,400.00	\$55,200.00	₡30,360,000.00
<b>EE - Reacreditación</b>	<b>46</b>		<b>\$87,000.00</b>	<b>₡47,850,000.00</b>
Conglomerado	7	\$2,400.00	\$16,800.00	₡9,240,000.00
Distancia	5	\$1,800.00	\$9,000.00	₡4,950,000.00
Ordinario	34	\$1,800.00	\$61,200.00	₡33,660,000.00
<b>Revisión ACCM</b>	<b>39</b>	<b>\$600.00</b>	<b>\$23,400.00</b>	<b>₡12,870,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>110</b>		<b>\$174,000.00</b>	<b>₡95,700,000.00</b>

\*Tipo de cambio \$1=₡550

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

## 2.2 Transferencias Corrientes Gobierno Central

### 2.2.1 Descripción General y su fundamento legal

En la Ley N.º 8798, “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)”, artículo N.º 3 se decreta:

*“Del presupuesto nacional de la República, el Poder Ejecutivo podrá girarle al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula de persona jurídica N.º 3-007-367218, un monto anual destinado a su financiamiento. Este monto se calculará como equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del Fondo especial para el financiamiento de la educación superior estatal (FEES)”.*

### 2.2.2 Monto presupuestado

De acuerdo con el “Proyecto de Ley del Presupuesto de la República 2025” presentado a la Asamblea Legislativa se presupuesta la suma dos mil ochocientos ochenta millones cuatrocientos treinta y cinco mil veintisiete colones exactos (₡2.880.435.027,00) de los cuales se procede a incluir en el presupuesto de SINAES la suma de mil setecientos cuarenta y nueve millones novecientos nueve mil doscientos treinta y nueve colones con treinta y cinco céntimos (₡1,749,909,239.35).

### 3. Presupuesto de Gastos para el Periodo 2025

A partir de la aprobación del Reglamento Orgánico del Sistema Nacional de Acreditación, publicado en el diario oficial La Gaceta N.º 69 Alcance 81, se estableció la estructura orgánica del SINAES, con el fin de cumplir los objetivos y atribuciones establecidas por Ley.

Dicha estructura orgánica responde a cuatro grandes áreas de gestión, según la estructura presupuestaria de la institución, a saber:

- Dirección Superior
- División de Evaluación y Acreditación (DEA)
- División de Innovación, Investigación y Desarrollo (INDEIN)
- División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)

A continuación, se detallan las principales atribuciones de dichas áreas:

- **Dirección Superior:** Corresponde la dirección general de la institución y comprende la gestión del Consejo Nacional de Acreditación, la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la Dirección Ejecutiva, asesoría legal. A la Dirección Ejecutiva le corresponde ejecutar los acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación y tiene a cargo la coordinación de las Direcciones para el logro de los objetivos institucionales. Además trabajan directamente con la DE: comunicación, gestión de calidad y legal.
- **División de Evaluación y Acreditación:** esta área gestiona la evaluación y acreditación de las carreras, programas e instituciones de Educación Superior y se apoyan los procesos de la calidad de la educación. Asimismo, participa con la Dirección Superior y demás áreas funcionales, en la realización de acciones para acrecentar el valor público y liderazgo del Sistema Nacional de Acreditación (SINAES).
- **División de Investigación, Desarrollo e Innovación:** aquí se desarrollan y gestionan los proyectos y acciones de innovación, investigación y desarrollo del SINAES; se diseñan los modelos y normativa que garanticen la calidad de las instituciones, carreras y los programas de educación superior, entre otras tareas.
- **División de Servicios de Apoyo a la Gestión:** le corresponde desarrollar y promover a lo interno del SINAES y en coordinación con el resto de la organización, la gestión administrativa financiera de la organización, apoyada por las tecnologías de la información, la gestión del talento humano y la proveeduría institucional.

Por otra parte, mediante acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de Acreditación, en acta 1131-2017 del 24 de marzo de 2017, se estableció la estructura programática (programas presupuestarios) que registró el presupuesto institucional y que se detalla a continuación:

- Dirección Superior
- Evaluación y Acreditación
- División de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Servicios de Apoyo a la Gestión

Adicional, se hace la separación presupuestaria de la Auditoría Interna Institucional.

### 3.1 Presupuesto Total por Objeto de Gasto SINAES 2025

A continuación, se detalla en la tabla N° 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2025, conforme a la estructura programática citada y las clasificaciones presupuestarias vigentes. El presupuesto para el periodo 2025 alcanza la suma de mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos nueve mil doscientos treinta y nueve colones con treinta y cuatro céntimos (¢1,845,609,239.34), y contempla todas las responsabilidades y acciones a desarrollar. Posteriormente, se detallará el presupuesto específico de cada uno de los programas, así como justificaciones de las partidas.

**Tabla 3: Presupuesto Ordinario SINAES periodo 2025**

Código			Partidas y Sub partidas	Total (Crc)
			<b>Total</b>	<b>¢1,845,609,239.34</b>
<b>0</b>			<b>Remuneraciones</b>	<b>¢1,270,654,897.72</b>
<b>0</b>	<b>01</b>		<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>¢628,078,527.36</b>
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	¢609,791,907.36
0	01	03	Servicios especiales	¢18,286,620.00
<b>0</b>	<b>02</b>		<b>Remuneraciones eventuales</b>	<b>¢69,082,784.92</b>
0	02	02	Recargo de funciones	¢3,500,000.00
0	02	05	Dietas	¢65,582,784.92
<b>0</b>	<b>03</b>		<b>Incentivos salariales</b>	<b>¢327,876,286.08</b>
0	03	01	Retribución por años servidos	¢149,748,918.81
0	03	02	Dedicación exclusiva	¢27,440,006.22
0	03	03	Decimotercer mes	¢73,635,413.49
0	03	04	Salario escolar	¢66,728,588.42
0	03	99	Otros incentivos salariales	¢10,323,359.14
<b>0</b>	<b>04</b>		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>¢99,654,682.49</b>
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢81,938,294.50
0	04	03	Contribución patronal al INA	¢13,287,291.00
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	¢4,429,097.00
<b>0</b>	<b>05</b>		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>¢145,962,616.87</b>
0	05	01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	¢3,812,222.94
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢26,574,582.00
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢13,287,291.00
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢55,045,114.88
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢47,243,406.06
<b>1</b>			<b>Servicios</b>	<b>¢338,001,651.15</b>
<b>1</b>	<b>01</b>		<b>Alquileres</b>	<b>¢1,600,000.00</b>
1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1,600,000.00

<b>1</b>	<b>03</b>		<b>Servicios comerciales y financieros</b>	<b>¢1,650,000.00</b>
1	03	01	Información	¢1,000,000.00
1	03	03	Impresión. Encuadernación y otros	¢300,000.00
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢150,000.00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	¢200,000.00
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>¢265,067,000.00</b>
1	04	01	Servicios médicos y de laboratorio	¢1,000,000.00
1	04	02	Servicios jurídicos	¢900,000.00
1	04	03	Servicios de ingeniería	¢8,000,000.00
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	¢8,300,000.00
1	04	06	Servicios generales	¢700,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢246,167,000.00
<b>1</b>	<b>05</b>		<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>¢26,000,000.00</b>
1	05	01	Transporte dentro del país	¢8,000,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	¢4,000,000.00
1	05	03	Transporte en el exterior	¢9,000,000.00
1	05	04	Viáticos en el exterior	¢5,000,000.00
<b>1</b>	<b>06</b>		<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>¢6,897,040.03</b>
1	06	01	Seguros	¢6,897,040.03
<b>1</b>	<b>07</b>		<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>¢30,727,611.12</b>
1	07	01	Actividades de capacitación	¢30,727,611.12
<b>1</b>	<b>08</b>		<b>Mantenimiento y reparación</b>	<b>¢6,000,000.00</b>
1	08	08	Mantenim y reparac. Eq. Cómput. Sist. Inf	¢6,000,000.00
<b>1</b>	<b>99</b>		<b>Servicios diversos</b>	<b>¢60,000.00</b>
1	99	02	Intereses moratorios y multas	¢60,000.00
<b>2</b>			<b>Materiales y suministros</b>	<b>¢3,618,962.27</b>
<b>2</b>	<b>01</b>		<b>Productos químicos y conexos</b>	<b>¢800,000.00</b>
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	¢800,000.00
<b>2</b>	<b>02</b>		<b>Alimentos y productos agropecuarios</b>	<b>¢1,000,000.00</b>
2	02	03	Alimentos y bebidas	¢1,000,000.00
<b>2</b>	<b>99</b>		<b>Útiles. Materiales y suministros diversos</b>	<b>¢1,818,962.27</b>
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢818,962.27
2	99	03	Productos de papel. Cartón e impresos	¢1,000,000.00
<b>5</b>			<b>Bienes Duraderos</b>	<b>¢121,090,209.87</b>
<b>5</b>	<b>01</b>		<b>Maquinaria equipo y mobiliario</b>	<b>¢42,962,821.00</b>
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	¢42,962,821.00
<b>5</b>	<b>99</b>		<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>¢78,127,388.87</b>
5	99	03	Bienes Intangibles	¢78,127,388.87
<b>6</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>¢112,243,518.33</b>
<b>6</b>	<b>01</b>		<b>Transferencias corrientes al sector público</b>	<b>¢107,555,526.00</b>
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	¢107,555,526.00
<b>6</b>	<b>03</b>		<b>Prestaciones</b>	<b>¢3,087,992.33</b>

6	03	01	Prestaciones legales	€3,087,992.33
<b>6</b>	<b>07</b>		<b>Transferencias corrientes al sector externo</b>	<b>€1,600,000.00</b>
6	07	01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	€1,600,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

### 3.1.1 Presupuesto Dirección Superior 2025

En la tabla N° 4 “Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2025” se detalla el presupuesto ordinario de la División “Dirección Superior”, la cual presupuesta el total de cuatrocientos cuarenta y dos millones ochocientos treinta mil setecientos setenta y cinco colones con veintiún céntimos (¢442,830,775.21).

**Tabla 4: Presupuesto Ordinario Dirección Superior periodo 2025**

Código			Partidas y Sub partidas	Total (Crc)
			<b>Total</b>	<b>¢442,830,775.21</b>
<b>0</b>			<b>Remuneraciones</b>	<b>¢381,448,047.56</b>
<b>0</b>	<b>01</b>		<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>¢155,579,820.60</b>
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	¢155,579,820.60
<b>0</b>	<b>02</b>		<b>Remuneraciones eventuales</b>	<b>¢66,582,784.92</b>
0	02	02	Recargo de funciones	¢1,000,000.00
0	02	05	Dietas	¢65,582,784.92
<b>0</b>	<b>03</b>		<b>Incentivos salariales</b>	<b>¢95,112,903.78</b>
0	03	01	Retribución por años servidos	¢46,457,360.90
0	03	02	Dedicación exclusiva	¢6,657,449.33
0	03	03	Decimotercer mes	¢19,360,978.80
0	03	04	Salario escolar	¢15,196,271.51
0	03	99	Otros incentivos salariales	¢7,440,843.25
<b>0</b>	<b>04</b>		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>¢26,137,321.38</b>
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢21,490,686.47
0	04	03	Contribución patronal al INA	¢3,484,976.18
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	¢1,161,658.73
<b>0</b>	<b>05</b>		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>¢38,035,216.88</b>
0	05	01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	¢2,009,285.64
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢6,969,952.37
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢3,484,976.18
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢13,180,053.70
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢12,390,948.99
<b>1</b>			<b>Servicios</b>	<b>¢30,945,492.86</b>
<b>1</b>	<b>03</b>		<b>Servicios comerciales y financieros</b>	<b>¢1,000,000.00</b>
1	03	01	Información	¢1,000,000.00
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>¢7,700,000.00</b>
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	¢2,300,000.00
1	04	06	Servicios generales	¢400,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo - otros	¢5,000,000.00
<b>1</b>	<b>05</b>		<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>¢11,000,000.00</b>

1	05	03	Transporte en el exterior	€6,000,000.00
1	05	04	Viáticos en el exterior	€5,000,000.00
<b>1</b>	<b>06</b>		<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>€2,045,492.86</b>
1	06	01	Seguros	€2,045,492.86
<b>1</b>	<b>07</b>		<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>€9,200,000.00</b>
1	07	01	Actividades de capacitación	€9,200,000.00
<b>6</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>€30,437,234.80</b>
<b>6</b>	<b>01</b>		<b>Transferencias corrientes al sector público</b>	<b>€28,837,234.80</b>
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	€28,837,234.80
<b>6</b>	<b>07</b>		<b>Transferencias corrientes al sector externo</b>	<b>€1,600,000.00</b>
6	07	01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	€1,600,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

### 3.1.2 Presupuesto División Evaluación y Acreditación 2025

Para el periodo 2025 la División de Evaluación y Acreditación presupuesta la suma de setecientos treinta y cinco millones seiscientos diez mil trescientos setenta y tres colones con setenta y cuatro céntimos (C735,610,373.74), en la tabla N° 5 “Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2025” se hace la descripción del presupuesto de gastos.

**Tabla 5: Presupuesto Ordinario División de Evaluación y Acreditación periodo 2025**

Código			Partidas y Sub partidas	Total (Crc)
			<b>Total</b>	<b>C735,610,373.74</b>
<b>0</b>			<b>Remuneraciones</b>	<b>C481,297,337.82</b>
<b>0</b>	<b>01</b>		<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>C214,653,180.36</b>
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	C196,366,560.36
0	01	03	Servicios especiales	C18,286,620.00
<b>0</b>	<b>02</b>		<b>Remuneraciones eventuales</b>	<b>C1,000,000.00</b>
0	02	02	Recargo de funciones	C1,000,000.00
<b>0</b>	<b>03</b>		<b>Incentivos salariales</b>	<b>C167,615,997.20</b>
0	03	01	Retribución por años servidos	C93,705,176.71
0	03	02	Dedicación exclusiva	C17,323,537.82
0	03	03	Decimotercer mes	C29,482,244.43
0	03	04	Salario escolar	C27,105,038.24
<b>0</b>	<b>04</b>		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>C39,801,029.98</b>
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C32,725,291.31
0	04	03	Contribución patronal al INA	C5,306,804.00
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	C1,768,934.67
<b>0</b>	<b>05</b>		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>C58,227,130.29</b>
0	05	01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	C1,802,937.30
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C10,613,607.99
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C5,306,804.00
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C21,635,262.49
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C18,868,518.50
<b>1</b>			<b>Servicios</b>	<b>C201,669,893.93</b>
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>C180,167,000.00</b>
1	04	03	Servicios de ingeniería	C8,000,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	C172,167,000.00
<b>1</b>	<b>05</b>		<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>C10,000,000.00</b>
1	05	01	Transporte dentro del país	C3,000,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	C4,000,000.00
1	05	03	Transporte en el exterior	C3,000,000.00

1	05	04	Viáticos en el exterior	€2,000,000.00
<b>1</b>	<b>06</b>		<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>€1,502,893.93</b>
1	06	01	Seguros	€1,502,893.93
<b>1</b>	<b>07</b>		<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>€10,000,000.00</b>
1	07	01	Actividades de capacitación	€10,000,000.00
<b>5</b>			<b>Bienes Duraderos</b>	<b>€10,450,000.00</b>
<b>5</b>	<b>99</b>		<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>€10,450,000.00</b>
5	99	03	Bienes Intangibles	€10,450,000.00
<b>6</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>€42,193,141.99</b>
<b>6</b>	<b>01</b>		<b>Transferencias corrientes al sector público</b>	<b>€41,477,784.65</b>
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	€41,477,784.65
<b>6</b>	<b>03</b>		<b>Prestaciones</b>	<b>€715,357.34</b>
6	03	01	Prestaciones legales	€715,357.34

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

### 3.1.3 Presupuesto División Investigación, Desarrollo e Innovación 2025

La División de Investigación, Desarrollo e Innovación, presupuesta la suma de ciento setenta y dos millones doscientos noventa y ocho mil treinta y seis colones con setenta céntimos (C¢172,298,036.70) para el periodo 2025, tal y como se evidencia en la tabla N° 6 “Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2025”.

**Tabla 6: Presupuesto Ordinario División de Investigación Innovación y Desarrollo, periodo 2025**

Código			Partidas y Sub partidas	Total (Crc)
			<b>Total</b>	<b>C¢172,298,036.70</b>
<b>0</b>			<b>Remuneraciones</b>	<b>C¢84,823,653.46</b>
<b>0</b>	<b>01</b>		<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>C¢57,168,708.00</b>
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	C¢57,168,708.00
<b>0</b>	<b>02</b>		<b>Remuneraciones eventuales</b>	<b>C¢500,000.00</b>
0	02	02	Recargo de funciones	C¢500,000.00
<b>0</b>	<b>03</b>		<b>Incentivos salariales</b>	<b>C¢9,816,467.33</b>
0	03	03	Decimotercer mes	C¢5,191,167.33
0	03	04	Salario escolar	C¢4,625,300.00
<b>0</b>	<b>04</b>		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>C¢7,008,075.90</b>
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C¢5,762,195.74
0	04	03	Contribución patronal al INA	C¢934,410.12
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	C¢311,470.04
<b>0</b>	<b>05</b>		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>C¢10,330,402.23</b>
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C¢1,868,820.24
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C¢934,410.12
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C¢4,204,845.54
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C¢3,322,326.33
<b>1</b>			<b>Servicios</b>	<b>C¢69,280,323.04</b>
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>C¢69,000,000.00</b>
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	C¢69,000,000.00
<b>1</b>	<b>06</b>		<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>C¢280,323.04</b>
1	06	01	Seguros	C¢280,323.04
<b>5</b>			<b>Bienes Duraderos</b>	<b>C¢10,450,000.00</b>
<b>5</b>	<b>99</b>		<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>C¢10,450,000.00</b>
5	99	03	Bienes Intangibles	C¢10,450,000.00
<b>6</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>C¢7,744,060.21</b>
<b>6</b>	<b>01</b>		<b>Transferencias corrientes al sector público</b>	<b>C¢7,744,060.21</b>

6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	₡7,744,060.21
---	----	----	---	---------------

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

### 3.1.4 Presupuesto División Servicios de Apoyo a la Gestión 2025

Para el periodo 2025 el presupuesto de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión suma el total de cuatrocientos cuarenta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y un colones con treinta y cinco céntimos (¢443,483,641.35), tal y como se evidencia en la tabla N° 7 “Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2025”.

**Tabla 7: Presupuesto Ordinario División de Servicios de Apoyo a la Gestión periodo 2025**

Código			Partidas y Sub partidas	Total (Crc)
			<b>Total</b>	<b>¢443,483,641.35</b>
<b>0</b>			<b>Remuneraciones</b>	<b>¢277,469,764.38</b>
<b>0</b>	<b>01</b>		<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>¢169,684,118.40</b>
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	¢169,684,118.40
<b>0</b>	<b>02</b>		<b>Remuneraciones eventuales</b>	<b>¢1,000,000.00</b>
0	02	02	Recargo de funciones	¢1,000,000.00
<b>0</b>	<b>03</b>		<b>Incentivos salariales</b>	<b>¢50,031,734.43</b>
0	03	01	Retribución por años servidos	¢9,586,381.21
0	03	02	Dedicación exclusiva	¢3,459,019.07
0	03	03	Decimotercer mes	¢16,809,339.59
0	03	04	Salario escolar	¢17,294,478.67
0	03	99	Otros incentivos salariales	¢2,882,515.89
<b>0</b>	<b>04</b>		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>¢22,939,482.74</b>
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	¢18,861,352.47
0	04	03	Contribución patronal al INA	¢3,058,597.70
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	¢1,019,532.57
<b>0</b>	<b>05</b>		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>¢33,814,428.81</b>
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢6,117,195.40
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	¢3,058,597.70
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	¢13,763,689.64
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	¢10,874,946.07
<b>1</b>			<b>Servicios</b>	<b>¢34,500,190.43</b>
<b>1</b>	<b>01</b>		<b>Alquileres</b>	<b>¢1,600,000.00</b>
1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1,600,000.00
<b>1</b>	<b>03</b>		<b>Servicios comerciales y financieros</b>	<b>¢650,000.00</b>
1	03	03	Impresión. Encuadernación y otros	¢300,000.00
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	¢150,000.00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	¢200,000.00
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>¢7,300,000.00</b>
1	04	01	Servicios médicos y de laboratorio	¢1,000,000.00

1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	€6,000,000.00
1	04	06	Servicios generales	€300,000.00
<b>1</b>	<b>05</b>		<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>€5,000,000.00</b>
1	05	01	Transporte dentro del país	€5,000,000.00
<b>1</b>	<b>06</b>		<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>€2,917,579.31</b>
1	06	01	Seguros	€2,917,579.31
<b>1</b>	<b>07</b>		<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>€10,972,611.12</b>
1	07	01	Actividades de capacitación	€10,972,611.12
<b>1</b>	<b>08</b>		<b>Mantenimiento y reparación</b>	<b>€6,000,000.00</b>
1	08	08	Mantenim y reparac. Eq. Cómput. Sist. Inf	€6,000,000.00
<b>1</b>	<b>99</b>		<b>Servicios diversos</b>	<b>€60,000.00</b>
1	99	02	Intereses moratorios y multas	€60,000.00
<b>2</b>			<b>Materiales y suministros</b>	<b>€3,618,962.27</b>
<b>2</b>	<b>01</b>		<b>Productos químicos y conexos</b>	<b>€800,000.00</b>
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	€800,000.00
<b>2</b>	<b>02</b>		<b>Alimentos y productos agropecuarios</b>	<b>€1,000,000.00</b>
2	02	03	Alimentos y bebidas	€1,000,000.00
<b>2</b>	<b>99</b>		<b>Útiles. Materiales y suministros diversos</b>	<b>€1,818,962.27</b>
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€818,962.27
2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	€1,000,000.00
<b>5</b>			<b>Bienes Duraderos</b>	<b>€100,190,209.87</b>
<b>5</b>	<b>01</b>		<b>Maquinaria equipo y mobiliario</b>	<b>€42,962,821.00</b>
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	€42,962,821.00
<b>5</b>	<b>99</b>		<b>Bienes Duraderos Diversos</b>	<b>€57,227,388.87</b>
5	99	03	Bienes Intangibles	€57,227,388.87
<b>6</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>€27,704,514.41</b>
<b>6</b>	<b>01</b>		<b>Transferencias corrientes al sector público</b>	<b>€25,331,879.41</b>
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	€25,331,879.41
<b>6</b>	<b>03</b>		<b>Prestaciones</b>	<b>€2,372,634.99</b>
6	03	01	Prestaciones legales	€2,372,634.99

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

### 3.1.5 Presupuesto Auditoría Interna 2025

Para el periodo 2025 el presupuesto de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión suma el total de cincuenta y un millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos doce colones con treinta y tres céntimos (C\$51,386,412.33), tal y como se evidencia en la tabla N° 8 “Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2025”.

**Tabla 8: Presupuesto Ordinario Auditoría Interna periodo 2025**

Código			Partidas y Sub partidas	AI
			<b>Total</b>	<b>C\$51,386,412.33</b>
<b>0</b>			<b>Remuneraciones</b>	<b>C\$45,616,094.50</b>
<b>0</b>	<b>01</b>		<b>Remuneraciones básicas</b>	<b>C\$30,992,700.00</b>
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	C\$30,992,700.00
<b>0</b>	<b>03</b>		<b>Incentivos salariales</b>	<b>C\$5,299,183.33</b>
0	03	03	Decimotercer mes	C\$2,791,683.33
0	03	04	Salario escolar	C\$2,507,500.00
<b>0</b>	<b>04</b>		<b>Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social</b>	<b>C\$3,768,772.50</b>
0	04	01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	C\$3,098,768.50
0	04	03	Contribución patronal al INA	C\$502,503.00
0	04	05	Contribución patronal al BPDC	C\$167,501.00
<b>0</b>	<b>05</b>		<b>Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos</b>	<b>C\$5,555,438.67</b>
0	05	02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	C\$1,005,006.00
0	05	03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	C\$502,503.00
0	05	04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	C\$2,261,263.50
0	05	05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	C\$1,786,666.17
<b>1</b>			<b>Servicios</b>	<b>C\$1,605,750.90</b>
<b>1</b>	<b>04</b>		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>C\$900,000.00</b>
1	04	02	Servicios jurídicos	C\$900,000.00
<b>1</b>	<b>06</b>		<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>C\$150,750.90</b>
1	06	01	Seguros	C\$150,750.90
<b>1</b>	<b>07</b>		<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>C\$555,000.00</b>
1	07	01	Actividades de capacitación	C\$555,000.00
<b>6</b>			<b>Transferencias corrientes</b>	<b>C\$4,164,566.93</b>
<b>6</b>	<b>01</b>		<b>Transferencias corrientes al sector público</b>	<b>C\$4,164,566.93</b>
6	01	03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	C\$4,164,566.93

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

## 3.2 Justificaciones Presupuesto de Gasto

A continuación, se brinda una justificación para las erogaciones más importantes del Presupuesto Ordinario 2025 de Institucional:

### 3.2.1 Remuneraciones

**Tabla 9: Presupuesto Remuneraciones periodo 2025**

Código	Partidas y Subpartidas	Total (CRC)
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>₡1,270,654,897.72</b>
0 01	Remuneraciones básicas	₡628,078,527.36
0 02	Remuneraciones eventuales	₡69,082,784.92
0 03	Incentivos salariales	₡327,876,286.08
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	₡99,654,682.49
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	₡145,962,616.87

Fuente: Talento Humano, 2024.

El total de la proyección de remuneraciones para el año 2025 es de mil doscientos setenta millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete colones con setenta y dos céntimos (₡1,270,654,897.72) es importante aclarar que esta suma no incluye los seguros de riesgos de trabajo de los funcionarios, dicho monto se incluye en la partida de servicios, ni prestaciones legales (transferencias).

Esta proyección incluye los salarios base (38 plazas ordinarias, 1 plaza por servicios especiales), incentivos salariales, el aguinaldo, salario escolar y las contribuciones patronales originadas por el pago de los salarios para el desarrollo y la seguridad social, además, el presupuesto contempla incrementos salariales por concepto de “costo de vida”. Este rubro queda sujeto a la aplicación de la Ley marco de empleo público N°10159 y la Ley de fortalecimiento a las finanzas públicas N°9635.

El detalle de la partida de “Remuneraciones” se puede ver el anexo 1 “Proyección de remuneraciones 2025” donde se puede observar la composición del gasto por partidas, división y conformación por categoría salarial.

### Dietas

Se presupuesta la suma correspondiente a dietas para los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, según artículo N° 9, de la Ley N° 8256. El monto presupuestado, sesenta y cinco millones quinientos ochenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro colones con noventa y dos céntimos (₡65,582,784.92). Dicho cálculo se elabora a partir de la estimación del 100% de asistencia, además considera el incremento por inflación (se estima un 3% de inflación periodo 2024) según lo determina la legislación. El monto presupuestado se detalla a continuación:

**Tabla 10: Presupuesto Dietas periodo 2025**

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
0	02	05	Dietas	€65,582,784.92

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

### 3.2.2 Servicios

Las principales subpartidas de Servicios se justifican a continuación:

**Tabla 11: Presupuesto Partida Alquileres 2025**

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	01		Alquileres	€1,600,000.00
1	02	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€1,600,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

Se reserva presupuesto para la siguiente necesidad:

- Servicio de alquiler (leasing) de equipo de impresión (fotocopiadora, scanner e impresoras) monto total un millón seiscientos mil colones exactos (€1,600,000.00).

**Tabla 12: Presupuesto Partida Servicios Comerciales y Financieros 2025**

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	03		Servicios comerciales y financieros	€1,650,000.00
1	03	01	Información	€1,000,000.00
1	03	03	Impresión. Encuadernación y otros	€300,000.00
1	03	06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	€150,000.00
1	03	07	Servicios de tecnologías de información	€200,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

La partida de servicios comerciales y financieros se desglosa justifica a continuación:

- **Información:** se presupuesta un millón de colones (€1,000,000.00) para eventuales publicaciones en el diario oficial de la Gaceta.
- **Impresión. encuadernación y otros:** Se reservan trescientos mil colones exactos (€300,000.00) para la contratación de empresa por servicios de impresión y reproducción de material institucional para diferentes actores claves del SINAES, como estudiantes, orientadores, instituciones de educación superior y otros grupos de interés, para efectos del cumplimiento de los fines en el campo de la acreditación de la calidad de la educación superior.
- **Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales:** se reserva la suma de ciento cincuenta mil colones exactos (€150,000.00) para atender pagos correspondientes a comisiones bancarias.

- **Servicios de tecnologías de información:** se estima la necesidad de adquisición o renovación de siete firmas digitales, por lo cual se reserva la suma de doscientos mil colones exactos (C200,000.00).

**Tabla 13: Presupuesto Partida Servicios y Apoyo 2025**

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
1	04		<b>Servicios de gestión y apoyo</b>	<b>¢265,067,000.00</b>
1	04	01	Servicios médicos y de laboratorio	¢1,000,000.00
1	04	02	Servicios jurídicos	¢900,000.00
1	04	03	Servicios de ingeniería	¢8,000,000.00
1	04	04	Servicios en ciencias económicas y sociales	¢8,300,000.00
1	04	06	Servicios generales	¢700,000.00
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢246,167,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

Estas subpartidas comprenden lo siguiente:

- **Servicios médicos y de laboratorio:** se reserva la suma de un millón de colones (¢1,000,000.00) para la gestión y contratación de servicios médicos de empresa para la atención de funcionarios del SINAES.
- **Servicios jurídicos:** se presupuesta la suma de novecientos mil colones (¢900,000.00) para servicios de consultoría o asesoría legal para la Auditoría Interna.
- **Servicios de ingeniería:** para la contratación de desarrolladores de procesos por un total de ocho millones de colones (¢8,000,000.00)
- **Servicios en ciencias económicas y sociales:** Comprende la previsión de recursos para los siguientes servicios:
  - Contratación de servicios de filología por un total de un millón colones exactos (¢1,000,000.00), servicios de Lesco ochocientos mil colones (¢800,000.00) y servicios de traducción por quinientos mil colones (¢500,000.00).
  - Auditoría externa financiera (contable y presupuestaria) por un total de seis millones de colones exactos (¢6,000,000.00).
- **Servicios generales:** incluye el presupuesto para servicios de mensajería nacional por un total de trescientos mil colones (¢300,000.00) y servicios de lavado y planchado para materiales institucionales para atender actividades interinstitucionales (manteles y cobertores institucionales), por un total de cuatrocientos mil colones exactos (¢400,000.00).
- **Otros servicios de gestión y apoyo:** Dicha partida se subdivide en dos cuentas; evaluadores externos a cargo de los procesos de evaluación y acreditación y contratación de otro tipo de asesores relacionados a las actividades ordinarias.
  - Otros servicios de gestión y apoyo – Evaluadores: incluye la suma de ciento sesenta y siete millones ciento sesenta y siete mil colones (¢167,167,000.00) que corresponden al pago de honorarios para ciento sesenta y cinco (165) procesos de evaluación en sus distintas etapas; autorización de agencias, evaluaciones de informes de autoevaluación (IA) en procesos de acreditación y reacreditación, revisiones procesos de “avances de cumplimiento del compromiso de mejoramiento” (ACCM), evaluaciones al informe de logros al plan especial de mejoras (ILPEM),

reconsideraciones, observaciones al informe especial de mejoras y propuesta de cambios a los planes de estudios de las universidades privadas (PCPE) y observaciones al informe final de pares (OIFP).

**Tabla 14: Distribución procesos de acreditación para el año 2025**

Cuenta de Proceso		Periodo ejecución		Total general
Etapa	Tipo	IS-2025	IIS-2025	
Autorización de Agencias	Proyección		2	2
<b>Total Autorización de Agencias</b>			<b>2</b>	<b>2</b>
EE - Acreditación	Conglomerado	2		2
	Ordinario	12	11	23
<b>Total EE - Acreditación</b>		<b>14</b>	<b>11</b>	<b>25</b>
EE - Reacreditación	Conglomerado	4	3	7
	Distancia	5		5
	Ordinario	15	19	34
<b>Total EE - Reacreditación</b>		<b>24</b>	<b>22</b>	<b>46</b>
OIFP	Proyección		2	2
<b>Total OIFP</b>			<b>2</b>	<b>2</b>
Reconsideración	Proyección	3	5	8
<b>Total Reconsideración</b>		<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>
Revisión ACCM	Conglomerado	2		2
	Distancia	1		1
	Ordinario	22	14	36
<b>Total Revisión ACCM</b>		<b>25</b>	<b>14</b>	<b>39</b>
Revisión ILPEM	Ordinario	5	9	14
<b>Total Revisión ILPEM</b>		<b>5</b>	<b>9</b>	<b>14</b>
Revisión PCPE	Conglomerado	3		3
	Ordinario	17	9	26
<b>Total Revisión PCPE</b>		<b>20</b>	<b>9</b>	<b>29</b>
<b>Total general</b>		<b>91</b>	<b>74</b>	<b>165</b>

Fuente: DEA- Gestión Financiera, 2024.

- Otros servicios de gestión y apoyo – Otros: Los cuales se pueden segregar en;
  - Servicios de diseño gráfico por un total de cinco millones de colones (C\$5,000,000.00).
  - Contratación de servicios para el diseño de plataforma virtual de capacitación por un total de cinco millones de colones (C\$5,000,000.00).
  - Senta y nueve millones de colones (C\$69,000,000.00) para la contratación de diferentes expertos según la planificación de la INDEIN:
    - Desarrollo de portafolio de proyectos investigación y sus respectivos informes.
    - Etapa final del proyecto PCPCIE 2023-2025.

- Desarrollo de capacitación “Bases para la Investigación” dirigida a docentes en educación superior.
- Segunda etapa del diseño de la actividad formativa para actualización profesional en "Diseño y mejoramiento curricular" (DyMC).
- Tercer encuentro para el intercambio de buenas prácticas (SINAES-COLYPRO)

**Tabla 15: Presupuesto Partida Gastos de Viaje y Transporte 2025**

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
<b>1</b>	<b>05</b>		<b>Gastos de viaje y de transporte</b>	<b>₡26,000,000.00</b>
1	05	01	Transporte dentro del país	₡8,000,000.00
1	05	02	Viáticos dentro del país	₡4,000,000.00
1	05	03	Transporte en el exterior	₡9,000,000.00
1	05	04	Viáticos en el exterior	₡5,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

Se detalla a continuación las sumas presupuestadas:

- Se incorpora la suma ocho millones de colones (₡8,000,000.00) para atender necesidades de transporte dentro del país tanto para funcionarios del SINAES, así como para requerimientos por parte de los evaluadores nacionales y la visita a los procesos de evaluación fuera del Área Metropolitana.
- Se incorporó presupuesto para atender necesidades de funcionarios del SINAES así como para requerimientos por parte de los evaluadores nacionales (hospedaje) en las visitas a los procesos de evaluación fuera del Área Metropolitana. Se presupuesta dos millones de colones (₡2,000,000.00) para atender los viáticos de funcionarios, además de dos millones de colones (₡2,000,000.00) para atender la visita presencial correspondiente a la evaluación externa del SINAES.
- Para el pago de tiquetes aéreos, se presupuesta la suma de nueve millones de colones (₡9,000,000.00), los mismos para la atención de actividades académicas fuera del país.
- Para la atención de actividades académicas fuera del país (viáticos en el exterior), se reserva la suma de cinco millones de colones (₡5,000,000.00).

**Tabla 16: Presupuesto Partida Seguros y reaseguros 2025**

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
<b>1</b>	<b>06</b>		<b>Seguros. Reaseguros y otras obligaciones</b>	<b>₡6,897,040.03</b>
1	06	01	Seguros	₡6,897,040.03

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

El presupuesto de seguros consta del seguro de riesgos de trabajo, por un total de tres millones ochocientos noventa y siete mil cuarenta colones con tres céntimos (₡3,897,040.03), seguros para el equipo de cómputo (computadoras personales) de los funcionarios por dos millones de colones exactos (₡2,000,000.00) y un millón de colones (₡1,000,000.00) para seguros de viaje.

**Tabla 17: Presupuesto Partida Capacitación y Protocolo 2025**

Código				Partidas y subpartidas	Total (CRC)
<b>1</b>	<b>07</b>			<b>Capacitación y protocolo</b>	<b>₡30,727,611.12</b>
1	07	01	01	Actividades de capacitación - funcionarios	₡12,727,611.12
1	07	01	02	Actividades de capacitación - Externas	₡18,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

La subpartida de “actividades de capacitación – funcionarios” se incorpora la suma de doce millones setecientos veintisiete mil seiscientos once colones con doce céntimos (₡12,727,611.12) para capacitación de todos los funcionarios del SINAES, dichas actividades serán asignadas según los procedimientos establecidos y las herramientas de “necesidades detectadas”.

Además de lo anterior se incorpora dieciocho millones de colones (₡18,000,000.00), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Conferencia Magistral 2025, se reserva la suma de ocho millones de colones (₡8,000,000.00).
- Proyectos de capacitación de la DEA a actores externos por un total de diez millones de colones (₡10,000,000.00)

**Tabla 18: Presupuesto Partida Mantenimiento y Reparación 2025**

Código				Partidas y subpartidas	Total (CRC)
<b>1</b>	<b>08</b>			<b>Mantenimiento y reparación</b>	<b>₡6,000,000.00</b>
1	08	08		Mantenim. y reparac. equipo cómp. sist. inf	₡6,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

Monto presupuestado para el mantenimiento de los sistemas de información entre ellos el sistema administrativo, contable financiero por un total de seis millones de colones (₡6,000,000.00).

**Tabla 19: Presupuesto Partida Servicios Diversos 2025**

Código				Partidas y subpartidas	Total (CRC)
<b>1</b>	<b>09</b>			<b>Servicios Diversos</b>	<b>₡60,000.00</b>
1	99	02		Intereses moratorios y multas	₡60,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

Se presupuesta un total de sesenta mil colones exactos (₡60,000.00) ante eventuales situaciones que deriven en pago de intereses.

### 3.2.3 Materiales y Suministros

**Tabla 20: Presupuesto Partida Materiales y suministros 2025**

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
2			<b>Materiales y suministros</b>	<b>₡3,618,962.27</b>
2	01		<b>Productos químicos y conexos</b>	₡800,000.00
2	01	04	Tintas. Pinturas y diluyentes	₡800,000.00
2	02		<b>Alimentos y productos agropecuarios</b>	₡1,000,000.00
2	02	03	Alimentos y bebidas	₡1,000,000.00
2	99		<b>Útiles. Materiales y suministros diversos</b>	₡1,818,962.27
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	₡818,962.27
2	99	03	Productos de papel. Cartón e impresos	₡1,000,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

En la partida de materiales y suministros se incorporan recursos necesarios para atender necesidades para la operación diaria de la institución a partir de suministros de oficina, el monto total incorporado corresponde a tres millones seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta y dos colones con veintisiete céntimos (₡3,618,962.27).

### 3.2.4 Bienes Duraderos

**Tabla 21: Presupuesto Partida Bienes Duraderos 2025**

Código			Partidas y subpartidas	Total (CRC)
5			<b>Bienes duraderos</b>	<b>₡121,090,209.87</b>
5	01	05	Equipo y programas de cómputo	₡42,962,821.00
5	99	03	Bienes intangibles	₡78,127,388.87

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

El monto presupuestado para la adquisición de bienes duraderos es de ciento veintiún millones noventa mil doscientos nueve colones con ochenta y siete céntimos (₡121,090,209.87) y se segrega de la siguiente forma:

- Equipo y programas de cómputo: para un total de cuarenta y dos millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos veintiún colones exactos (₡42,962,821.00) los cuales se destinarán a la adquisición de equipo (renovación de computadoras personales, servidores entre otros) como parte del programa de renovación por obsolescencia del equipo tecnológico.
- Bienes Intangibles: para un total de setenta y un millones novecientos dieciocho mil novecientos cincuenta y ocho colones exactos (₡78,127,388.87) desglosado en: renovación de licencias donde se invertirán cuarenta y dos millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos veintiún colones (₡42,962,821.00) y desarrollo de nuevos proyectos (software) por un total de treinta y un millones novecientos mil colones (₡31,900,000.00).

### 3.2.5 Transferencias Corrientes

**Tabla 22: Presupuesto Partida transferencias corrientes 2025**

Código		Partidas y subpartidas	Total (CRC)
<b>6</b>		<b>Transferencias corrientes</b>	<b>₡112,243,518.33</b>
6	01	Transferencias corrientes CONARE	₡107,555,526.00
6	03	Prestaciones	₡3,087,992.33
6	07	Transferencias corrientes al sector externo	₡1,600,000.00

Fuente: Gestión Financiera, 2024.

Con los recursos asignados a esta partida, asumir el costo por utilización de infraestructura del Edificio Frankling Chang y los servicios de OPES-CONARE, en materia de: Archivo Institucional, Biblioteca, Servicios generales, mantenimiento y área de tecnología de la información según convenio institucional SINAES-CONARE, se incorpora la suma de ciento siete millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos veinte seis colones (₡107,555,526.00) según oficio OF-DGF-40-2024 del pasado 28 de mayo de 2024.

Además, se incluye la suma de tres millones ochenta y siete mil novecientos noventa y dos colones con treinta y tres céntimos (₡3,087,992.33) por concepto de liquidaciones laborales (prestaciones) ante la finalización de contratos.

Por último, se incorpora la suma de un millón seiscientos mil colones (₡1,600,000.00) por transferencias correspondientes a pagos de membresías Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad en Educación Superior” (INQAAHE, por sus siglas en inglés), y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) correspondiente al periodo 2024.